

# **Grupo de trabajo “La Unión Europea en una perspectiva comparada (UEPC). ‘Desafíos de la crisis de la deuda soberana: cuestiones institucionales, gobernanza multinivel y democracia’”**

## **Presentación y objetivos del grupo de trabajo UEPC**

El grupo de trabajo *La Unión Europea en una perspectiva comparada (UEPC)*; ‘Desafíos de la crisis de la deuda soberana: cuestiones institucionales, gobernanza multinivel y democracia’ tiene como principal objetivo constituirse en foro de discusión para los investigadores interesados en estudios europeos desde una perspectiva comparada aportando una reflexión multidisciplinar sobre las actuales crisis que afronta la UE y las soluciones propuestas por los líderes europeos. Hablamos de “crisis” en plural porque es evidente que la UE está experimentando una crisis de legitimidad que va más allá de las dificultades económicas y financieras que afectan al sistema global.

Con el fin de favorecer un debate riguroso sobre varios temas que consideramos fundamentales, la actividad del grupo de trabajo adoptará un enfoque multinivel, considerando la interacción mutua existente entre las políticas supranacionales y nacionales y evaluando el impacto de las crisis tanto a nivel europeo como en los Estados miembros.

En este sentido, prestaremos por ejemplo especial atención a las reformas constitucionales, jurídicas y políticas llevadas a cabo como consecuencia de las crisis en algunos países de la UE (España, Italia, Francia, Grecia, etc.).

El enfoque comparativo será fundamental para poder entender lo que está pasando a nivel nacional (comparación interna) y para encontrar, incluso fuera de la UE (comparación externa), modelos y posibles soluciones a la actual crisis europea.

Los idiomas de trabajo del grupo de investigación serán español e inglés.

## **Preguntas de investigación y plan de trabajo**

Entre otras, el grupo de trabajo pretende dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación:

- Existía un cierto acuerdo académico e institucional que situaba al Tratado de Lisboa como un tratado de larga duración. Sin embargo, los acontecimientos y reformas más recientes parecen dejar ‘desactualizado’ al Tratado de Lisboa, que en ocasiones parece ser insuficiente para hacer frente a los desafíos de la crisis. ¿Qué competencias, poderes y mecanismos institucionales serían todavía necesarios?

- La importancia del euro y el diferente nivel de integración entre los países de la eurozona y los demás miembros de la UE parece indicar la necesidad de una Europa ‘a diferente velocidad’. ¿Qué tipo de reformas institucionales se pueden adoptar en este sentido? ¿Puede la asimetría ser una solución eficaz y deseable para la UE?
- La UE está luchando dentro de sus propios límites constitucionales, poniendo a veces especial presión sobre las instituciones y los actores nacionales (véanse los casos griegos e italianos que son emblemáticos, desde este punto de vista). ¿De qué modo afecta esta circunstancia a la legitimidad de la UE?
- En la situación actual, ¿qué papel pueden desempeñar las instituciones nacionales (Parlamentos, gobiernos y tribunales)?

Para dar respuesta a todas estas cuestiones, se propone la realización de una serie de iniciativas, entre las que se encontrarían:

1. La organización de seminarios para discutir trabajos científicos, informes elaborados por grupos de expertos internacionales o documentos oficiales presentados por las instituciones europeas para hacer frente a las crisis.
2. La creación de una página web y de un blog.

<http://europeanunioncp.wix.com/eucp-#!home/cjg9>

<http://eucpcepc.wordpress.com/>

## Un enfoque multidisciplinar

Dada la complejidad de la crisis y los distintos elementos en juego tenemos la intención de analizar todas las cuestiones mencionadas anteriormente desde una perspectiva multidisciplinar y plural. Esto también refleja el espíritu del Programa García Pelayo y podría dar un valor añadido a la actividad del grupo.

## Investigadores García Pelayo involucrados

[Rebecca Chen](#)

Mario Kölling

Evangelos Liaras

Giuseppe Martinico

Sonia Piedrafita

Sabrina Ragone

Anna Margherita Russo

Simon Toubeau

**Coordinador:** Dr. Giuseppe Martinico (CEPC)

Giuseppe Martinico es actualmente García Pelayo Fellow en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), Madrid. Anteriormente fue Max Weber Fellow en el Instituto Universitario Europeo de Florencia.

Giuseppe es doctor en Derecho por la Scuola Superiore Sant'Anna, Pisa, Italia, donde también fue investigador post-doctoral. En Pisa también se desempeña como [Stals Editor](#). Ha ocupado el cargo de investigador visitante en la Universidad de Barcelona, Universidad de Montreal, Universidad de Ginebra, el Kings College de Londres, y el Instituto de Derecho Comparado y Transnacional de la Universidad de Tilburg (TICOM).

Es Investigador del Centro de Estudios sobre Federalismo, Turín y miembro del consejo editorial de [Perspectives on Federalism](#). Además es uno de los expertos del nuevo Centre for Judicial Cooperation (CJC), recientemente creado en el [Instituto Universitario europeo de Florencia](#).

## Antecedentes

El grupo de trabajo sobre UEPC tendría como antecedentes las experiencias de investigación, conclusiones y resultados relacionados sobre el tema principal del grupo de trabajo realizadas por sus miembros. Entre ellos podemos recordar:

- El seminario internacional, organizado por Giuseppe Martinico y Bruno de Witte, “The Constitutional Architecture of the Economic Governance in the EU”, EUDO (European Union Democracy Observatory), Centre for Studies on Federalism, STALS (Sant'Anna Legal Studies) y Centro Studi sul Parlamento, Luiss Guido Carli, European University Institute, Florencia 23 marzo 2012.
- El seminario organizado por Giuseppe Martinico) [“Facing the Economic Crisis: Nine questions on the EU”](#), organizado por Giuseppe Martinico, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 16 enero 2012.

## Investigadores de otras instituciones:

- Giuseppe Bianco (Ecole Normale Supérieure, Paris, derecho)
- Natalia Caicedo Camacho (Universidad de Barcelona, derecho)
- Carlo Maria Cantore (European University Institute, Florencia, derecho)
- Roberto Castaldi (Centre for Studies on Federalism, Turin, ciencia política)
- Justo Lisandro Corti Varela (Fundación Universitaria CEU-S.Pablo, Madrid, derecho)
- Giacomo Delledonne (Scuola Superiore di Studi Universitari e perfezionamento S.Anna, Pisa, derecho)
- Filippo Fontanelli (University of Surrey, Guildford, derecho)
- Luis Gordillo (Universidad de Deusto, derecho)
- Sara Iglesias Sanchez (Universidad de Cadiz, derecho)
- Jerónimo Maillo Gonzales (Fundación Universitaria CEU-S.Pablo, Madrid, ciencia)

política)

- Juan Antonio Mayoral Diaz-Asensio (European University Institute, Florencia, derecho)
- Javier Porras Belarra (Fundación Universitaria CEU-S.Pablo, Madrid, derecho)
- Allan Francis Tatham (Fundación Universitaria CEU-S.Pablo, Madrid, derecho)
- Violeta Ruiz Almendral (Universidad Carlos III de Madrid, derecho)